

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
(CECyTEM)

Departamento de Planeación y Estadística

Aviso de Privacidad Simplificado para expedientes de denuncias en contra
de servidores públicos del CECyTEM, recibidas a través del Sistema de
Denuncias Éticas (SIDE) de la Secretaría de la Contraloría

Documento 3, aprobado el 24/11/2023

El Departamento de Planeación y Estadística (en adelante, “el Departamento”) del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), a través del Comité de Ética es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para el seguimiento de las denuncias interpuestas a servidores públicos a través del Sistema de Denuncias Éticas (SIDE) de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como al cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas a lo establecido en el Código de Conducta, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A los servidores públicos que laboran en el Colegio, que interponen una denuncia por un posible incumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta, así como a las reglas de integridad durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. Denominación del responsable

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM).

VII. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** Dar seguimiento a las denuncias registradas a través del Sistema de Denuncias Éticas (SIDE), el cual contendrá sus datos generales, datos laborales y referencias.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

b) **Finalidad secundaria de tratamiento:** Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados también serán utilizados para efectos de control interno, fines estadísticos, la identificación de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales, así como todos aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre los servidores públicos del Colegio.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, por lo que se informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

Si desea conocer a detalle más información, puede consultar nuestro **aviso de privacidad integral**, en la siguiente dirección electrónica <https://cecytem.edomex.gob.mx/legales>

